



6 de junio de 2008

POR MENSAJERIA Y CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Margarita Palafox Uribe

Directora de Consulta Jurídica
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Piso 2, Ala "B"
Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan
México, D.F., C.P. 14210

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionaria: Pro San Luis Ecológico, A.C.
Parte: Estados Unidos Mexicanos
Petición revisada: 4 de mayo de 2007
Petición original: 5 de febrero de 2007
Núm. de petición: **SEM-07-001 (Minera San Xavier)**

Estimada Lic. Palafox Uribe:

Acusamos recibo del resumen de la información confidencial para su divulgación al público remitida por México en atención a nuestra solicitud del A14/SEM/07-001/46/REQ, recibido el 5 de junio de 2008 por correo electrónico. Este resumen será incluido en el análisis conforme al artículo 15(1) del ACAAN, así como en el archivo y registro públicos.

Agradecemos su atención y procederemos a la consideración de la petición a la luz de la respuesta, conforme al artículo 15(1) del ACAAN y los incisos 9.5, 9.6 y 10.1 de las Directrices.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano
Director Interino
Unidad de Peticiones Ciudadanas

cc: Enrique Lendo, Semarnat.
Scott Fulton, US EPA.
David McGovern, Environment Canada.
Evan Lloyd, Director de Programas, CCA.
Peticionaria.